



BELLO

En serio

POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y
EQUITATIVO DEL TERRITORIO

DESAFÍO MUNICIPAL 5

Bello durante los últimos 14 años ha sido polo de desarrollo urbanístico en Antioquia; pero este desarrollo trae consigo retos propios del sector como la generación del espacio público, solucionar las dificultades de movilidad, y por su puesto pensar en un crecimiento ordenado del territorio.

Nuestra administración tendrá la meta de diagnosticar, formular, concertar y aprobar un **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** que atienda las dinámicas sociales del territorio. Un Plan que garantice un crecimiento ordenado de ciudad, que priorice aquellos sectores en que debemos de expandir la ciudad, y por supuesto que considere la ruralidad como sector de conservación ambiental entendido esto como zona de crecimiento ordenada, responsable y sostenible.

Esta será una administración cercana al ciudadano que trabajará articuladamente con los actores sociales que representan el sector; como lo son el Consejo Territorial del Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, consejos comunales de Planeación Participativa, Autoridades Ambientales, grupos organizados para el desarrollo del territorio, veedurías ambientales, sociales y temáticas, entre otros grupos interesados en el crecimiento ordenado del territorio.

-  Realizar la **actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** por vencimiento de periodo legal con un enfoque de ciudad, en donde se proyecten las rutas para el efectivo crecimiento ordenado y equitativo del territorio.
-  Fortalecer administrativa y técnicamente los instrumentos de financiación relacionadas con las acciones urbanísticas, realizando un efectivo control y ejecutando los programas en esta materia.
-  Garantizar la fiscalización urbanística territorial a través de la liquidación y recaudo de las obligaciones urbanísticas generadas a raíz de licencias de urbanización, construcción, parcelación, y otras actuaciones, en cualquiera de sus modalidades por medio de la creación de un equipo de trabajo especializado con herramientas de última tecnología y una inversión importante para generar un fortalecimiento del municipio.
-  Establecer mecanismos de vigilancia y control en procura de evitar el licenciamiento urbanístico sin el lleno de requisitos legales.

-  Creación de nuevos espacios para el uso de los habitantes bellanitas como zonas verdes y espacio público.
-  Crear **Consejos Consultivos de Planeación Participativa** como instrumento de participación en materia de desarrollo territorial con acompañamiento de personal experto en la materia.
-  Implementar desde la administración municipal a través de una importante inversión estrategias para el **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y VIVIENDAS DE NUESTRO MUNICIPIO.**
-  Crear un grupo de atención inmediata dotado con las herramientas necesarias y con apoyo y acompañamiento de la fuerza pública frente a las construcciones ilegales e informales en el municipio.
-  Proponer y fomentar programas para la formalización, regularización y legalización de los diferentes asentamientos humanos y moradores del municipio con los gobiernos Departamental y Nacional con una destinación económica significativa.
-  Para que el territorio no pierda el control sobre las zonas de borde urbano, zonas de transición urbano rural, desarrollar estrategias en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para contener la urbanización hacia las laderas y mediante broches urbanos de residencias de muy baja densidad y parques de borde para aumentar las zonas de espacios públicos de los cuales se carecen en estos momentos en esos territorios más alejados de la zona central del territorio.
-  Desarrollar estrategias en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para contener la urbanización hacia las laderas, mediante broches urbanos de residencias de baja densidad y parques de borde para aumentar las zonas de espacios públicos.

LA MOVILIDAD COMO EJE ARTICULADOR DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

-  Actualizar y reformular el **PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO.**
-  Realizar proyectos de pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales existentes.

CULTURA DE LA MOVILIDAD PARA ARTICULAR A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES MEJORANDO EL ENTORNO CIUDADANO.

 Se realizarán las gestiones pertinentes ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el fin de establecer nuevos hechos metropolitanos de movilidad en el territorio bellanita.

 Generar un proyecto bandera dentro de la administración destinando una **INVERSIÓN HISTÓRICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL** del municipio en su totalidad, partiendo de un estudio técnico adecuado para conocer el estado real de las vías y sus materiales y buscando la implementación y cooperación de desarrollos y adelantos por parte de actores Internaciones para mejorar de manera contundente la movilidad y calidad de vida en nuestro municipio.

 Creación de una aplicación móvil para el reporte inmediato de baches al inventario municipal para la atención oportuna por parte de la administración municipal.

 Construcción de sistemas de movilidad con los mecanismos de financiación establecidos en la ley y los mecanismos municipales.

 Construir y mejorar los sistemas de transporte peatonal implementados con alumbrado público que garantice seguridad a los habitantes.

 Movilidad peatonal.

 Movilidad vehicular.

 Construcción de manera conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Concesión de Vías del Nus del **INTERCAMBIO VIAL DE LA SECA** tablero norte sur.

 Se trabajará por una educación bajo diferentes iniciativas que promuevan en la comunidad un cambio en su manera de concebir a la ciudad y los problemas que la aquejan en temas de movilidad; entendiendo que es un deber ciudadano respetar las normas de tránsito y los funcionarios que tienen la misión de hacerlas cumplir.

 Se fortalecerán los programas de educación y seguridad vial, buscando una mejora continua en la implementación de acciones que vayan en pro de la política de cero muertes en las vías.

-  Buscando la seguridad de los actores viales, la protección de la vida y la integridad física de las personas, se fortalecerá la red semafórica del municipio instalando sistemas que permitan darle prioridad al peatón y los usuarios de las vías de ciclocaminabilidad.
-  Se propenderá por una movilidad segura e inteligente dentro del municipio, por lo cual se hará uso de diferentes tecnologías como estrategia para que se genere un impacto positivo en la movilidad.
-  Las Alianzas Público Privadas (APP) en materia de movilidad son necesarias en la búsqueda de la articulación del trabajo en conjunto con empresas y organizaciones privadas para desarrollar iniciativas conjuntas que fomenten una cultura de movilidad responsable, lo que derivará en jornadas laborales diferenciales logrando una descongestión significativa de nuestras vías de entrada y salida de nuestro territorio.
-  Se trabajará para lograr una integración efectiva del transporte público, pues es necesario implementar medidas como la planificación coordinada de rutas y horarios, la interoperabilidad de los sistemas de pago, la promoción de intercambios modales eficientes entre sistemas de transporte, la mejora de la infraestructura y el equipamiento de las empresas de transporte, de las estaciones y paradas.
-  Se mejorará el sistema de transporte público formal dentro del municipio, tanto en términos de calidad como de cobertura. Esto implica proporcionar una mayor cantidad de rutas y horarios, así como garantizar la seguridad y comodidad de los pasajeros. Si el transporte público formal es más eficiente y atractivo, es menos probable que las personas recurran al transporte informal.

INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD

-  Se realizará un estudio de las diferentes zonas del municipio que tengan dificultades marcadas de movilidad, para desarrollar proyectos de infraestructura que mejoren de manera ostensible la fluidez vehicular en el municipio.
-  Se articulará con la Secretaría de Obras Públicas la priorización de las vías que requieren pavimentación y/o mejoramiento de la malla vial.

-  Se harán las gestiones y los estudios pertinentes con el municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para dar viabilidad y posterior desarrollo a la ampliación de las vías de empalme entre estos dos municipios.
-  Se adelantarán gestiones con el Metro de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para ejecutar los cables aéreos que tengan estudios de prefactibilidad y estudiar la posibilidad de implementar nuevos cables aéreos que beneficien diferentes sectores del municipio
-  Se trabajará en el mejoramiento del software, la plataforma y la red semafórica del municipio, pues la red actual se encuentra en estado de obsolescencia y requiere de una intervención pronta para tener vías señalizadas, semaforizadas, con tecnología de programación y operación que permitan optimizar tiempo y recursos y brinden a los usuarios menores tiempos de desplazamiento en las vías.
-  Se intervendrá la sede de la Secretaría de Movilidad para mejorar las condiciones físicas de acceso, de funcionamiento y de capacidad instalada locativa, administrativa y operativa.
-  Se revisará y ajustará el actual proyecto de Zonas de Estacionamiento Regulado, donde el dialogo y la legalidad sean postulados fundamentales del proyecto.
-  Se crearán broches y conexiones en distintos puntos de la ciudad con el fin de dinamizar la movilidad del municipio

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO DEL TERRITORIO

-  Creación del programa **¡MI COMUNA, MI CASA!** a través del cual se realizará la construcción, creación, utilización y puesta en marcha de espacios físicos a través de espacios físicos de casas en cada comuna del municipio para la descentralización de servicios de la administración y disfrute de la oferta institucional en estos espacios.
-  Mantenimiento, adecuación, dotación y construcción de centros de participación ciudadana como sitios de formación, integración y desarrollo comunitario.
-  Mantenimiento, adecuación, dotación y construcción de parques públicos para la realización de actividades lúdicas de esparcimiento e integración comunitaria.

-  Mejoramiento de vivienda a través de creación de subsidios.
-  Otorgamiento de subsidios para la adquisición de vivienda nueva y usada, para la disminución del déficit cuantitativo de vivienda en el municipio y como mecanismo de mejoramiento integral y desarrollo de la familia.
-  Construcción de vivienda de interés social en zona urbana y rural, para garantizar acceso a una vivienda digna y disminuir el déficit cuantitativo de vivienda.
-  Saneamiento básico rural a través de la construcción de sistemas de tratamiento individuales o colectivos.
-  Ampliación de redes de alcantarillado en zona urbana, acorde a lo establecido en el ordenamiento territorial y como herramienta de mejoramiento integral de barrios.
-  Construcción de acueductos rurales con sistemas de potabilización.
-  Construcción y habilitación de espacios públicos para el mejoramiento del entorno.
-  Mejoramiento y creación de infraestructura cultural para la realización de actividades artísticas y recreativas.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE SALUD

-  Construcción de dos colegios inteligentes con dotación de última tecnología.
-  **ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA;** se realizará intervención en todas las instituciones educativas del municipio buscando mejorar la calidad de la educación y la accesibilidad a la población.
-  Construcción de 4 CDI.
-  Plan de legalización y titularización de predios para la inversión en infraestructura educativa; buscará legalizar la titularidad de los predios donde actualmente se encuentra localizado el establecimiento educativo.

-  Programación de acciones enfocadas a la Terminación de la intervención en infraestructura de obras iniciadas en periodos anteriores, que se encuentran en construcción y que no han logrado cumplir la meta inicialmente planteada; para esto se construirá un cronograma de intervención por etapas para ir habilitando espacios acordes a los recursos existentes, de manera que se tenga claridad en los tiempos de entrega de esta infraestructura a la comunidad.
-  Acondicionamiento, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva existente.
-  Habilitación de los escenarios deportivos y/o recreativos que hoy no se encuentran habilitados.
-  Creación de nuevos escenarios para equipamiento comunitario.